

INSTITUTO NACIONAL DE FOMENTO COOPERATIVO

INFOCOOP

SESIÓN N° 4224 de fecha 22 de febrero, 2022.

RESUMEN EJECUTIVO DEL ACTA

REFERENCIA	ASUNTO	ACUERDO O RESOLUCIÓN	# DE PAGINA
Artículo Primero. Inc. 1)	Revisión y aprobación de la agenda para la sesión N° 4224.	Se aprueba la agenda para la sesión N° 4224, con la incorporación de tres temas en el capítulo de Asuntos de los señores directivos y de las señoras directivas y la inclusión de un punto en Asuntos Resolutivos, solicitado por la señora Cristina Solís Brenes, Subdirectora Ejecutiva; así mismo, la exclusión del inciso 4.1) del apartado de Asuntos Resolutivos y de los incisos 3.3) y 3.4) del apartado de Asuntos de la Auditoría Interna.	5
Artículo Segundo. Asuntos Resolutivos. Inc. 2.1)	Se conoce la revisión del acuerdo JD 032-2022.	...	12
Inc. 2.2)	Se conoce la solicitud de información mediante nota del 16 de febrero, 2022.	Acuerdo 1: ..., la Junta Directiva de INFOCOOP acuerda: 1- Instruir a la Dirección Ejecutiva para que comunique el acuerdo adoptado sobre la resolución del proceso disciplinario al señor Gustavo Fernández Quesada según expediente N° 001-2021-LPO-INFOCOOP. 2- Asimismo, se remite a la Asesoría Jurídica la referida nota con fecha 16 de febrero, 2022, del señor Gustavo Fernández Quesada, Encausado, con el propósito de que emita dictamen para la próxima sesión sobre el requerimiento de información...,	22
Inc. 2.3)	Análisis de la solicitud de ajuste de tasa de interés en operación a cargo de URCOZÓN RL.	Acuerdo 2: La Junta Directiva de INFOCOOP acuerda con fundamento en el análisis técnico FI 0076-2022 realizado por el Área de Financiamiento; en el Acta N° 381 de la Comisión de Crédito del 02 de enero del 2022; y en el Dictamen N° 1-381 de la Comisión de Crédito; instruir a la Administración para que proceda a	31

		modificar la tasa de interés de la operación de URCOZON RL de la siguiente manera...,	
Inc. 2.4)	Se retoma el acuerdo señalado en el inciso 2.2) referente a la solicitud de información mediante nota del 16 de febrero, 2022; tema solicitado por el directivo Víctor Carvajal Campos.	Se toma nota.	47
Inc. 2.5)	Análisis de la solicitud de ajuste de tasa de interés en operación a cargo de COOPECAÑITA RL.	Acuerdo 3: La Junta Directiva de INFOCOOP acuerda con fundamento en el análisis técnico aportado en el oficio FI 0119-2022 el cual fue realizado por el Área de Financiamiento; en el Acta N° 381 de la Comisión de Crédito del 02 de enero del 2022; y en el Dictamen N° 2-381 de la Comisión de Crédito; instruir a la Administración para que proceda a modificar la tasa de interés de la operación de COOPECAÑITA RL de la siguiente manera...,	50
Inc. 2.6)	Análisis de la solicitud de crédito presentada por COOPENORTE RL.	Acuerdo 4: La Junta Directiva de INFOCOOP acuerda con fundamento en el análisis técnico AC 001-2022 realizado por el Área de Financiamiento; en el Acta N° 382 de la Comisión de Crédito del 11 de febrero del 2022; y en el Dictamen N° 1-382 de la Comisión de Crédito; aprobar un crédito a favor de COOPENORTE RL por el monto de €120 millones en las siguientes condiciones...,	
Inc. 2.7)	Se conoce el oficio DE 0187-2022 suscrito por el señor Alejandro Ortega Calderón, Director Ejecutivo, donde se adjunta DES 052-2022 que remite la propuesta de Modificación Presupuestaria N° 1-2022 ajustada.	Acuerdo 5: La Junta Directiva de INFOCOOP conoce y aprueba la Modificación Presupuestaria N° 1-2022, remitida en oficio de la Dirección Ejecutiva DE 0187-2022, del 18 de febrero, 2022 y que adjunta copia de los oficios de Desarrollo Estratégico DES 053-2022 y DES 052-2022. Asimismo, instruye a la Dirección Ejecutiva para que se proceda a alimentar el sistema interno e informar a la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria (STAP) y a la Contraloría General de la República (CGR) por los medios que corresponda...,	58
Inc. 2.8)	Se conoce el oficio DE 0189-2022 del 21 de febrero del 2022 suscrito por el señor Alejandro Ortega Calderón, Director Ejecutivo, donde se adjunta el Manual de Procesos para la Gestión Financiera Integral del INFOCOOP; en cumplimiento a disposición 4.4 de la Contraloría General de la República de su informe N° DFOE-GOB-IF-00001-2021, remitido en oficio N° 6344	Acuerdo 6: ..., de conformidad con lo anterior, la Junta Directiva de INFOCOOP acuerda aprobar el "Manual de procesos para la gestión financiera integral del INFOCOOP" efectuado por la Comisión Especial conformada para este efecto y avalado técnicamente por la Comisión Financiera; y se instruye a la Dirección Ejecutiva para que lo comunique a la Contraloría General de la República...,	94

	(DFOE-GOB-0003), del 04 de mayo, 2021, de la auditoría de carácter especial acerca de la gestión financiera efectuada por el INFOCOOP, orientada a garantizar su sostenibilidad financiera.		
Inc. 2.9)	Se conoce el oficio DE 0120-2022 del 03 de febrero del 2022, suscrito por el señor Alejandro Ortega Calderón, Director Ejecutivo, referente al nombramiento de Representante en el Comité de Crisis durante el año 2022; de conformidad con el ítem 1.3.3 del Protocolo de Atención a Medios de Comunicación y del Manual de Gestión de Crisis de Comunicación.	Acuerdo 7: La Junta Directiva de INFOCOOP con fundamento en el oficio de la Dirección Ejecutiva DE 0120-2022, del 03 de febrero, 2022, suscrito por el señor Director Ejecutivo Alejandro Ortega Calderón, referente a la solicitud de nombramiento del Representante en el Comité de Crisis durante el año 2022, de conformidad con el mandato del Protocolo de Atención a Medios de Comunicación y del Manual de Gestión de Crisis de Comunicación, en su ítem 1.3.3, acuerda nombrar a la directiva Laura Pacheco Ovares, como Propietaria y a la directiva Gina Salas Fonseca, como Suplente, ante el Comité de Crisis durante el año 2022...,	105
Inc. 2.10)	Se conoce la nota del 22 de febrero del 2022, suscrita por la señora Cristina Solís Brenes, donde presenta su renuncia al nombramiento como Subdirectora Ejecutiva del INFOCOOP, a partir del 16 de marzo del 2022.	Acuerdo 8: Vista la nota de fecha 22 de febrero, 2022, remitida por la señora María Cristina Solís Brenes, Subdirectora Ejecutiva, con cédula de identidad 108680224; la Junta Directiva de INFOCOOP acuerda: 1- Aceptar la renuncia al cargo de Subdirectora Ejecutiva presentada por la señora María Cristina Solís Brenes, a partir del 16 de marzo del 2022. 2- Revocar el permiso sin goce de salario otorgado a la señora María Cristina Solís Brenes, mediante acuerdo de Junta Directiva JD 373-2020, del 7 de julio del 2020, para que se incorpore al cargo de Abogada y Notaria Institucional, en el Departamento de Financiamiento, a partir del 16 de marzo, 2022...,	109
Asuntos de la Auditoría Interna.			
Inc. 3.1)	Se conoce el oficio AI 036-2022 del 22 de febrero del 2022, suscrito por el señor Guillermo Calderón Torres, Auditor Interno, donde se adjunta la Liquidación y Evaluación de Cumplimiento del Plan de Trabajo Anual 2021 de la Auditoría Interna.	Acuerdo 9: Con base en el acuerdo adoptado JD 406-2021; la Junta Directiva de INFOCOOP acuerda ampliar de 12:00 pm a 1:00 pm la celebración de la Sesión Ordinaria N° 4224 del día de hoy.	112
Inc. 3.2)	Se conoce el oficio AI 040-2022 del 11 de febrero del 2022, suscrito por el señor Guillermo Calderón Torres, Auditor Interno, donde se adjunta el Informe final de	Se da por conocido el tema.	121

	auditoría - Evaluación de la gestión del área de Promoción Cooperativa para la atención de Grupos Precooperativos y acompañamiento de Inscripción de Cooperativas.		
Artículo Tercero. Asuntos de los señores directivos y de las señoras directivas.			
Inc. 4.1)	Asunto de índole personal, solicitado por el directivo Víctor Carvajal Campos.	Se toma nota.	129
Inc. 4.2)	Atención a las cooperativas, tema solicitado por la directiva Gina Salas Fonseca.	Acuerdo 10: Con fundamento en la moción expuesta por la directiva Gina Salas Fonseca en relación con el comentario en sesiones anteriores por parte del directivo Lisandro Barrantes Marín sobre la urgencia de la atención de cooperativas; la Junta Directiva de INFOCOOP acuerda instruir a la Dirección Ejecutiva con la finalidad de que se incorpore en el Reglamento de Salvamento de Cooperativas los criterios de prioridad de atención a cooperativas de mayor riesgo...,	135
Inc. 4.3)	Tema de salubridad en el Edificio Cooperativo (EDICOOP), solicitado por la directiva Gina Salas Fonseca.	Se toma nota.	138